



CONVOCATORIA A LA LXV ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS

Versión	Fecha	Página N°
01	14/01/2023	1 de 3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIACHÓN –COOPRIACHON-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACUERDO No 2023-001

Por el cual se convoca a la LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Riachón Ltda.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Riachón Ltda., en uso de las facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el capítulo IV, artículo 39 del Estatuto vigente y,

CONSIDERANDO,

- a. Que de acuerdo con el artículo 28 de la ley 79 de 1988 y el artículo 27 del Estatuto de la Cooperativa Riachón, las Asambleas Generales Ordinarias de Delegados, deberán celebrarse anualmente, dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para tratar los asuntos regulares de recepción y evaluación de informes de organismos directivos y de control, aprobar estados financieros y aplicación de excedentes, realizar elecciones y estudiar proyectos o iniciativas para el desarrollo de la entidad, además de otros asuntos que eventualmente deba tratar por ser de su competencia.
- b. Que es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a más tardar el último día del mes de enero, indicando la fecha, la hora, el lugar y los asuntos a tratar.
- c. Que se requiere elegir para período de un año, la Revisoría Fiscal de la entidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Convocatoria de Asamblea

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día sábado 25 marzo de 2023, a partir de las 10:00 de la mañana, en el Auditorio Camilo Torres de la Institución Educativa Eduardo Fernández Botero, ubicada en el municipio de Amalfi, Departamento de Antioquia, con el propósito de desarrollar el siguiente orden del día:

Artículo 2º Orden del día

Someter a consideración de la LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.

Este documento es propiedad de la COOPERATIVA RIACHÓN - COOPRIACHÓN. Ha sido creado para establecer los requerimientos de una actividad específica y únicamente para ese propósito. Este documento no está destinado para circulación general y no debe ser reproducido o distribuido sin previa aprobación.



Versión	Fecha	Página N°
01	14/01/2023	2 de 3

2. Aprobación del Orden del día.
3. Himno Nacional.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura del Certificado de la Comisión Revisora del Acta No LXIV.
6. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
7. Elección y posesión de la mesa directiva.
8. Designación de comisiones.
 - 8.1. Comisión para revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
 - 8.2. Comisión de Elecciones y Escrutinios.
 - 8.3. Comisión de proposiciones.
9. Presentación de propuestas y elección de la Revisoría Fiscal para un período de un (1) año.
10. Discusión y aprobación informes presentados por los diferentes órganos de la cooperativa: Consejo de Administración, Gerencia y Junta de Vigilancia.
11. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal período 2022.
12. Estudio y aprobación de los Estados Financieros año 2022.
13. Informe de la Fundación Coopriachón.
14. Discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
15. Revisión y seguimiento a propuestas de la Asamblea anterior.
16. Proposiciones y varios.
17. Clausura e himno del Cooperativismo.

ARTÍCULO 3º Objetivos

Los objetivos de la presente convocatoria son los siguientes:

1. Dar a conocer los diferentes informes sobre la gestión realizada durante el período 2022.
2. Poner a consideración de la Asamblea, los informes financieros y el Estado de Resultados del período 2022.
3. Elegir para un período de un (1) año la Revisoría Fiscal.

ARTICULO 4º. Entrega de información y documentos.

Los convocados a las Asambleas Generales deberán tener a su disposición, con quince (15) días calendario antes de la fecha de celebración del evento, los documentos, proyectos, estados financieros e informes que se presentarán a consideración de ese organismo.

ARTÍCULO 5º. Divulgación de la Convocatoria

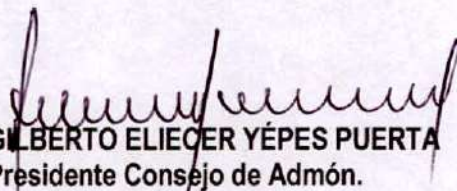
La convocatoria a la versión LXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, se dará a conocer a los Asociados a partir del día 18 de enero de 2023, en las oficinas de Amalfi, Anorí, Guadalupe, Angostura, Campamento y Medellín, mediante la utilización de los siguientes medios:

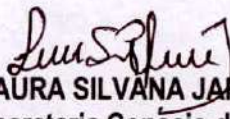


Versión	Fecha	Página N°
01	14/01/2023	3 de 3

- Cuñas radiales en emisoras de cubrimiento regional.
- Periódico institucional El Cooperador.
- Canal local comunitario del municipio de Amalfi.
- Cartelera ubicada en sitios estratégicos en cada municipio.
- Información a cada uno de los Delegados que se acerquen a la entidad.
- Publicación en la página web, redes sociales y envío a los correos electrónicos de los Delegados.

Acuerdo aprobado según consta en el Acta N° 2022-018 del 14 de enero de 2023 del Consejo de Administración.


GILBERTO ELIECER YÉPES PUERTA
Presidente Consejo de Admón.
Cooperativa Riachón Ltda.


LAURA SILVANA JARAMILLO
Secretaria Consejo de Admón.
Cooperativa Riachón Ltda.